



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE DERECHO

**ANÁLISIS JURÍDICO DE LA REPRESENTACION DIRECTA SIN
PODER: ¿ANULABILIDAD O INEFICACIA DEL ACTO JURIDICO?**

AUTOR

FABIOLA ISABEL MARTÍNEZ DE LA CRUZ

Asesor:

AROSEMENA ANGULO AGUSTÍN NICOLAS

Línea de Investigación

DERECHO PRIVADO

LIMA – PERU

2014

DEDICATORIA

Con cariño para Isabel y Máximo, mis padres quienes me dan la fuerza para esforzarme y superarme cada día. A Bryan por apoyarme y ser quien me detiene la mano cada vez que caigo.

AGRADECIMIENTO

Mi eterno agradecimiento a las enseñanzas del Docente Arosemena Angulo Nicolás y a la Universidad Cesar Vallejo por su formación académica.

PRESENTACION

Señores miembros de Jurado, presento ante ustedes la Tesis Titulada "Análisis Jurídico de la Representación directa sin poder: ¿Anulabilidad o Ineficacia del acto jurídico?", con la finalidad de determinar cuál es la naturaleza jurídica de la anulabilidad e ineficacia en la representación directa sin poder, en cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Derecho.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Fabiola Isabel Martínez De la Cruz

ÍNDICE

PAGINA DEL JURADO	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
PRESENTACION	vii
ÍNDICE	viii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCION	ii
II. PROBLEMA DE INVESTIGACION	15
2.1. Aproximación temática	15
2.2. Formulación del problema de investigación	16
2.2.1. Problema General.....	16
2.2.2. Problemas Específicos.....	16
2.3. Justificación	17
2.3.2. Justificación Práctica.....	18
2.3.3. Justificación Normativa.....	18
2.3.4. Justificación Metodológica	19
2.4. Relevancia	20
2.5. Contribución	20
2.6. Objetivos	20
2.6.1. Objetivo General.....	20
2.6.2. Objetivo Especifico.....	20
2.7. Hipótesis	21
2.7.1. Hipótesis General.....	21
2.7.2. Hipótesis Específicos.....	21

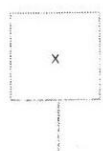
III. MARCO METODOLOGICO	21
3.1. Metodología	21
3.1.1. Tipo de Estudio	21
3.1.2. Diseño	22
3.2. Escenario de Estudio	23
3.3. Caracterización de sujetos	24
3.4. Trayectoria metodológica	24
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	24
3.6. Tratamiento de la Información	24
3.7. Rigor científico	25
IV. RESULTADOS	26
4.1. Descripción de resultados	26
V. DISCUSION	36
5.1. Aproximación al Objeto de Estudios	36
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	44
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	45
ANEXOS	47

RESUMEN

En el presente trabajo se pretende reflexionar sobre el concepto de la ineficacia en el ordenamiento jurídico peruano, y su distinción con la anulabilidad en relación a como vienen los magistrados del Poder Judicial aplicación el artículo 161 del código civil peruano, referente a la representación directa sin poder, el cual consisten en aquella acción del representante que celebra actos jurídicos excediendo los límites de la facultad que se le hubiera otorgado o violándolas, por lo que dichos actos son sancionados con la ineficacia frente al representado, así mismo, también son considerados ineficaces frente al representado aquellos actos jurídicos celebrados por persona que no tiene la representación que se le atribuye. Teniéndose en cuenta la postura de algunos juristas estos sancionar a la representación directa sin poder con la anulabilidad del acto jurídico.

En virtud de ello se realizó un análisis de las distintas posturas jurisprudencias existentes, las cuales no facilitaron una distinción unánime, puesto que denotaron un problema en cuanto a la aplicación y fundamentación de la ineficacia, la anulabilidad, la confirmación y ratificación en el artículo 161 del código civil. Por ello fue necesario determinar cuál es la naturaleza jurídica de la anulabilidad e ineficacia en la representación directa sin poder, para lo cual, fueron analizadas las opiniones de los especialistas en la materia a través entrevistas, lo cual fue de vital importancia para la elaboración de la tesis.

Palabra Clave: Fundamentación de la ineficacia, la anulabilidad, la confirmación y ratificación del acto jurídico.



ABSTRACT

In the present paper offers some thoughts on the concept of inefficiency in the Peruvian legal system, and its distinction from the voidability concerning how come the judges of the judiciary application of Article 161 of the Peruvian Civil Code, relating to direct representation without power, which consists in the action of the representative holding legal acts exceeding the limits of the authority was granted or raping them, so that such acts are punishable by inefficiency versus shown, likewise, are also considered ineffective against represented those legal acts concluded by person with no representation attached to it. Taking into account the position of some jurists such direct representation to punish the powerless with the voidability of the legal act.

Under this analysis of the different existing jurisprudence positions, which did not provide a unanimous distinction, as denoted an issue as to the application and merits of inefficiency, nullity, confirmation and ratification of Article 161 was performed the civil code. Therefore it was necessary to determine the legal nature of the voidability and inefficiency in direct representation without power, which were analyzed the opinions of experts in the field through interviews, which was of vital importance for the development of the thesis.

Key word: Groundwork of inefficiency, voidability, confirmation and ratification of the act.